

Du. 1779620

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 034 - 2025-DGA-CR

Lima, 31 ENE. 2025

VISTOS:

El Informe N° 162-2025-DA-DGA-CR del Departamento de Abastecimiento, el Registro Único 1777082 de la Dirección General de Administración y el Acuerdo de Mesa Directiva N° 027-2021-2022/MESA-CR.

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acuerdo de Mesa N° 027-2021-2022/MESA-CR, de fecha 5 de octubre de 2021, se aprobó el "Procedimiento especial para la contratación del concesionario para los comedores, cafeterías, así como para las atenciones de los eventos oficiales y protocolares del Congreso de la República" y se autorizó a la Dirección General de Administración, a ejecutar la referida contratación de la concesión.

Que, de conformidad con el numeral V, inciso 5.1 del "Procedimiento especial para la contratación del concesionario para los comedores, cafeterías, así como para las atenciones de los eventos oficiales y protocolares del Congreso de la República", es competencia de la Dirección General de Administración designar el Comité Ad Hoc el cual debe estar conformado por tres titulares y tres suplentes, siendo integrado necesariamente por un representante de la Dirección General de Administración, quien lo presidirá, un representante del Departamento de Recursos Humanos y un representante del Departamento de Abastecimiento.

Que, mediante el Informe N° 162-2025-DA-DGA-CR, el Departamento de Abastecimiento solicita a la Dirección General de Administración la designación del Comité Ad Hoc de la Adjudicación Directa por Acuerdo de Mesa N° 027-2021-2022/MESA-CR, con la propuesta de los miembros titulares y suplentes de acuerdo con los requisitos indicados en el párrafo precedente.

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo N° 027-2021-2022/MESA-CR.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar el Comité Ad Hoc de la Adjudicación Directa por Acuerdo de Mesa N° 027-2021-2022/MESA-CR, para la "Contratación del concesionario para los comedores, cafeterías, así como para las atenciones de los eventos oficiales y protocolares del Congreso de la República", el cual estará conformado por los siguientes miembros titulares y suplentes:

01T19V - 76125  
03-02-2025 11:06:48



01T19V - 76125  
03-02-2025 11:06:48



01T19V - 76125  
03-02-2025 11:06:48



01T19V - 76125  
03-02-2025 11:06:48



01T19V - 76125  
03-02-2025 11:06:48

Congreso de la República

**MIEMBROS TITULARES:**

Nombres y apellidos	Cargo	Unidad Orgánica
JIMMY HENRY AGURTO DE LA HAZA	Presidente Titular	Dirección General de Administración
ANTONIETTE BALAREZO ARAMBULO	Primer Miembro Titular	Departamento de Recursos Humanos
JOHANNA ZAGASTIZABAL TORRES	Segundo Miembro Titular	Departamento de Abastecimiento

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Nombres y apellidos	Cargo	Unidad Orgánica
ANA ROSA VELASQUEZ PALOMINO	Presidente Suplente	Dirección General de Administración
NARCISO MONTENEGRO DÁVILA	Primer Miembro Suplente	Departamento de Recursos Humanos
MARTE HORACIO LASTARRIA FLORES	Segundo Miembro Suplente	Departamento de Abastecimiento

**Artículo Segundo.-** El Comité Ad Hoc designado en la presente resolución, deberá realizar la "Contratación del concesionario para los comedores, cafeterías, así como para las atenciones de los eventos oficiales y protocolares del Congreso de la República", de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Acuerdo N° 027-2021-2022/MESA-CR.

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente resolución a los miembros que conforman el Comité Ad Hoc designado, al Departamento de Abastecimiento, al Departamento de Recursos Humanos, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

  
**ROSA ELENA IZAGUIRRE SILVA**  
Directora General de Administración  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

